Villeta, 01 de agosto de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

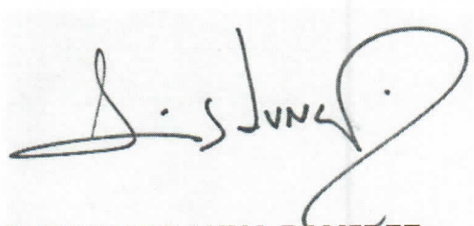
Referencia: Informe de Actividades No. 01 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 215 -2023

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 17 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de julio 2023.
- Informe de supervisión y acta final.
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA con gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	215	ACTA No	1	FECHA DEL ACTA	01/08/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

RIODO INFORMADO DEL CONTRAT	DEL 17/07/2023	AL 31/07/2023	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2023	
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA		NIT.:	899999312-2	
ORD DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA		C.C.:	80279268	
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		NIT.:	80.277.797	
REP. LEGAL:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ		C.C.:	80277797	
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA		CARGO	JEFE UDECAMPO	
DEP. SUPERVISOI	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **16%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	15	INICIA	17/07/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**0**	**DIAS**	**15**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**5**	**DIAS**	**0**	TERMINA	31/12/2023

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridisccion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.			X			
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.			X			
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los animales que se encuentran en custodia			X			
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal			X			
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal			X			
g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados			X			

h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almacenar los alimentos en condiciones optimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservacion			X				
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas			X				
j	Acreditar instalaciones espcificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.			X				
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.			X				
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.			X				
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.			X				
n	Disponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.			X				
o	Diisponer de un area especifica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos			X				
p	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.			X				
q	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.			X				
r	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.			X				
s	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato			X				
t	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente			X				
u	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.			X				
v	Cumplir con las condiciones juridicas, tecnicas, economicas y comerciales requeridas por la entidad y ofertadas en la propuesta			X				
w	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situacion o irregularidad que se presente durante la ejecucion del contrato			X				
x	Las demas señaladas por el Supervisor del contrato			X				
y	Las demas inherentes al objeto y naturaleza del contrato			X				

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

Satisfactorio

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO**
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI**	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI**	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	JULIO	2/08/2023	$ 145.000
PENSION	JULIO	2/08/2023	$ 185.600
RIESGOS	JULIO	2/08/2023	$ 6.100

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

		Ejecucion Financiera	16%
E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$32.461.000**		
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$32.461.000		
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALU			
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORE	$0		
E5. VALOR ANTICIPO	$0		
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA			
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES			$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))			$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA			**$2.951.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES			$0
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)			**$29.510.000**
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)			**$2.951.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000472	FECHA:	14/07/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	No	**698-531701-35**

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, **MEDIANTE PAGOS MENSUALES O PROPORCIONALES POR FRACCION** DE TIEMPO DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO, FACTURA O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA Y ACREDITACION QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN PARA LO CUAL DEBERA APORTAR LA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGUN CORRESPONDA.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** Representante Legal Contratista	
SUPERVISOR:	**ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA** JEFE UDECAMPO	
INTERVENTOR:		

CUENTA DE COBRO No. 01

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ

C.C No. 80.277.797

La suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($.2.951.000)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. UDC-CPS- 096**, cuyo objeto corresponde a ´´**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA´´,** durante el periodo comprendido entre el 17 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros de **Bancolombia**, **número: 698-531701-35.**

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Contratista Alcaldía de Villeta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 17 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**UDC-CPS-No. 215 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.277.797
TELÉFONO DE CONTACTO	3213707589
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. ($32.461.000.oo)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE JULIO 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación		
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14		SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	

	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	P

	calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe		
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **UDC-CPS-No. 215 DE 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL

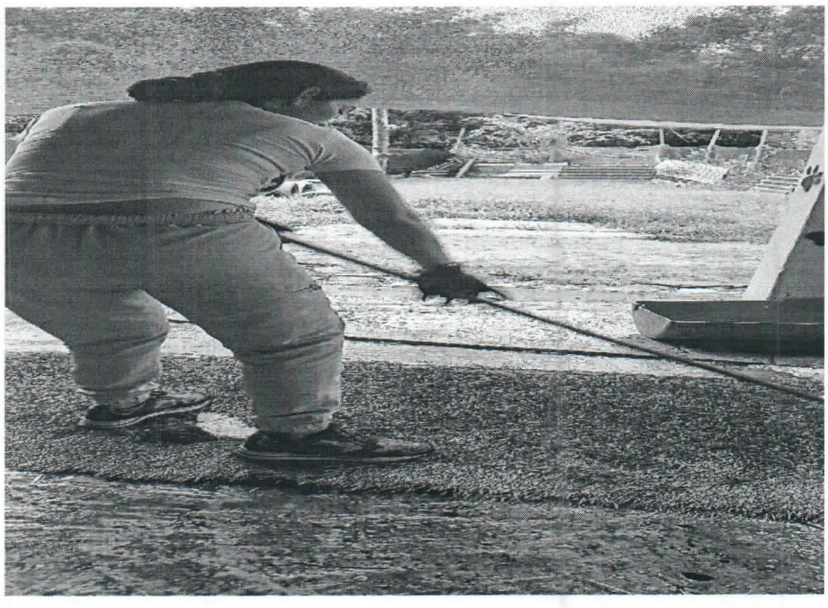


ASEO CANINOS



ASEO Y ADECUACIÓN ALBERGUE





DESPARACITACION ANIMALES



INSTALACIONES COSO MUNICIPAL





INFORME DE ACTIVIDADES

DEL 17 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2023

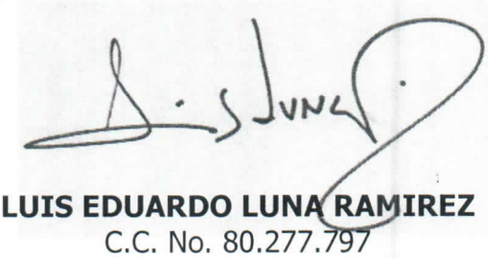
UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 22 de julio ingreso al coso municipal 1 canino, que fue abandonado ,se anexa informe y foto.

- El 22 de julio ingreso al coso municipal 1 canino, hembra que fue abandonado en aima panela ,se anexa informe y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 22 Julio 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA : Firma Autorizada		UDECAMPO : Jenny Paola Fernandez Loaiza Firma Autorizada		
Propietario : Callejero.		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO) Reproductivo
Recogen canino macho, estado de ~~[illegible]~~ castrado en el M.A derecho presenta dolor y claudicacion

Firma Veterinario

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 26 Julio 2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS	1	Otra característica :		
CANINO				
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA : Firma Autorizada		UDECAMPO : Jenny Paola Hernández Firma Autorizada		
Propietario : Callejero		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)
Se recoge canino hembra, en las instalaciones
Anima pareja
en buenas condiciones de salud

Firma Veterinario

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 10-07-2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA : Jennifer Bustos Firma Autorizada		UDECAMPO : Jenny Paola Hernandez Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		
DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO) Se retira de la clinica Vital Canino Hacho Por nombre Paco, es trasladado al albergue donde queda bajo Custodia Por el tiempo de TTO OHM. Firma Veterinario				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	80636734	9454527507	I	2023/08/24	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	80636734	9454527507	I	2023/08/24	2023/08/02	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

Certificación Bancaria

Bancolombia

Martes, 26 de julio de 2022

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** identificado(a) con cc. **80277797** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	698-531701-35	2016/01/06	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.